

PERIÓDICO  
Político, Literario y Noticioso  
Se publica por la  
Imprenta de «LA LIEY»  
CALLE DE LA SERRA NÚM. 149

# LA LIBERTAD

SUSCRICION  
Por un mes 1.00  
6 meses 5.50  
1 año 10.00  
Número suelto 15

Avisos y Solicitudes  
Se publican con arreglo a la tarifa del establecimiento de debien-  
do ser pagados al entregarse.  
DIRECTOR - FALDO NARSO  
Los escritos de interés público se publican  
gratis en la sección remitidos.

## La Libertad

NOCHIA, ENERO 13 DE 1885.

### La Educación popular en el de- partamento

II

En el número anterior, hemos dado a conocer el mal estado en que se encuentran las tres escuelas que tenemos en flecha, perjudicándose, con esto, notablemente la educación popular.

Hoy, vamos a ocuparnos de hacer el mismo estudio para la campaña.

Cuando entró en funciones el Inspector Costa, no existían más escuelas rurales sino las siguientes: una en India Muerta, con una asistencia escolar, dos en Castillos, una para cada sexo, una en San Luis, también con pocos alumnos, y otra en el pueblo Lazcano.

Gracias a las gestiones del diputado Formoso, gestiones, sino provocadas por el Inspector, por lo menos indicadas a su autor por dicho señor, indicación que aquel atendió con el mayor gusto, se establecieron dos escuelas más, una en Chifabolo y otra en Balizas, siendo dotadas de un manejo verdaderamente excelente.

Además, se estaban haciendo mas gestiones para satisfacer la aspiración de los habitantes de la Costa de Pelotas que reclamaban, a gritos herido, el beneficio de la educación.

Llegaron a producir su fruto tantos empeños, y, al fin, se sancionó en el presupuesto de la nueva escuela, importante por muchos conceptos.

1.ª Por el deseo mismo que tienen de ella los habitantes de aquella parte del departamento.

2.ª Por el número de niños que a ella pueden concurrir.

3.ª Y, sobre todo, por ser fructífera y poder ser considerada como una especie de escuela avanzada, pero pacífica, destinada a contrarrestar en parte la invasión del idioma del vecino imperio.

Además se prevén de preceptores que, si no son un portento, por lo menos, logran que concurren más niños a las escuelas a su cargo, las de India Muerta y de San Luis (vacante esta última por renuncia del titular).

Cuando cesó el Inspector Costa, era pues satisfactorio el estado de la Educación en campaña y había fundados motivos de esperar que mejorase todavía con el tiempo.

¿Se ha realizado esta esperanza?

Vamos a verlo.

Primeramente los sucesores del señor Costa no se preocuparon para nada de la inauguración de la escuela de la Costa de Pelotas, que, hace tiempo, podría estar funcionando.

Después, el señor Figueroa ha estado a hacer de las suyas en varios puntos, probablemente con excelentes intenciones, pero contribuyendo, en realidad, al descrédito de los maestros.

Sabido es de todo el mundo el proceder que observó en Castillos, durante los exámenes de la escuela de varones, haciendo callar desoladamente a los maestros, que no hacían más que decir de su derecho al emitir, con tales modales, la observación de que algunas preguntas que hacían eran superfluas a lo que constaba el programa.

Ya se conoce que el señor Figueroa es aficionado a retar a los maes-

tros en público y delante de sus discípulos.

Pero ¿quién comprende que con esto destruya el respeto que debe tener los estos y que los expone a servir de ludibrio para su clase?

Y si se agrega que el reto, como en el caso que nos ocupa actualmente, es injusto, qué calificativo merece una conducta semejante?

¡Buena manera de ejercer el apostolado de que nos ha llamado el órgano de las adulaciones!

Pero todo esto es liviano.

El señor Figueroa ha hecho mas todavía; ha privado, con un ruego de pluma, del pan de educación a todas las niñas que no tienen la suerte de que sus padres bien educados vivan en Nochia o en Castillos.

En efecto, hasta ahora, como lo indicaba el sentido común, todas las escuelas de campaña, siendo de primer grado, eran consideradas como mixtas, admitiéndose en ellas varones y niñas.

Pero al señor Inspector no le pareció esto bien, y pasó una circular a los maestros, pidiendo tal cosa, de modo que, como no permite el presupuesto el establecimiento de dicho número de escuelas en campaña, las niñas quedaban sin recibir instrucción.

¡Vá bien el apostolado este!

¿Y en qué se basa para tomar tal resolución?

Absolutamente en nada.

Habría sido, aunque esto no soy geólogo ni botánico, que son las dos ciencias en que parece descollar, que, en el departamento de Montevideo, donde la administración está bastante regularizada y que tiene un Inspector de las mejores concepciones en la Dirección General, todas las escuelas rurales son mixtas, haciendo algunas hasta que son de segundo grado, entre otras:

La titulada Zorla Aguilar, maestra, donña Matilde Guirra, con 51 varones y 59 niñas, en Machos.

Otra urbana de 2.º grado, titulada Lauretino Gimenez, maestra Mercedes San Martín de García, con 115 varones y 193 niñas, en el Arroyo Seco, y muchas otras que podríamos citar una por una.

Ya sabemos que nos va a contestar que es diferente el caso, porque son señoras las maestras que dirigen el establecimiento; lo que no tiene que ver en la cosa, pues, o es buena la un maestro, y entonces no hay nada que temer, o es un pito, y entonces no se lo debe emplear.

Pero, para cerrarlo completamente toda exceptatoria, lo citaremos la escuela de 2.º grado rural, número 6, de donña María José Elbauri, en el Macho.

El MAESTRO es don Ramon P. Formoso, y tiene a su cargo 15 varones y 19 niñas.

Ya se ve que queda enteramente destruido el raciocinio, que no por la prensa (a esto es difícil que se atreva) pero, en sus conversaciones de café, hicieron valer mas de una vez los miembros del círculo aquel, que siempre alaba los procedimientos de los funcionarios.

Se sabía pues que el señor Figueroa ha hecho una innovación, destruyendo y destruyendo lo que, en todas partes, donde hay mejores administradores que la de él (lo que no es alabar a los que están a la cabeza de dichas administraciones) se encuentra bien.

Pero, al mismo tiempo, ha privado, de todo medio de desahogarse, como dijo un célebre educacionista, a la mitad de la juventud de campaña,

es decir, a todas las niñas que habitan en ella.

Vamos ahora si hemos tenido razón aquella vez que, al referirnos al señor Inspector y a las medidas que tomaba en favor de la educación, lo aplicamos al famoso dicho:

¡Pobre patria, en manos de mi hijo Eustaquio!

### A la Junta

A PROPÓSITO DE LOS DATOS PARA PUBLICIDAD QUE NOS HA REUSADO.

No queremos dejar pasar sin emitir acerca de él algunas, aunque breves, reflexiones el proceder que, con nosotros, ha creído deber adoptar la nueva Junta al reorganizarse, después de haberse desahogado de la vez, los datos que le pedimos a propósito de lo que se trató en sesiones, del producto de ciertas rentas y demás detalles que interesan al público.

Parece que fuese un favor el que iba a pedir en esta ocasión a la Corporación y a la que debíamos ser gratos por que se dignaba concedérselo.

Se equivocan grandemente los miembros de la nueva Junta, si este creen, y el favor a unos nosotros que se lo hacemos, si proceden como real y verdaderamente deben proceder, al dar publicidad a sus actos y resoluciones y hacerlo conocer al público desde el principio al fin.

Los empleados públicos, señores nuestros, desde el mas encopetado hasta el mas humilde de todos, no son mas que servidores de la nación y esta, que delega en ellos sus poderes y les paga sus sueldos, tiene derecho a saber siempre que es lo que hacen en beneficio de todos, y como, y de que modo se emplean los fondos que pasan por sus manos.

Si se rehusan a dar todos los detalles que se les piden sobre tales cosas, es evidente que dan lugar a sospechas, que quizas serán injustas, pero que también evitado fácilmente, cumpliendo con su deber, es decir abriendo puertas y ventanas para que todo el mundo, aun el enemigo, (y mas el amigo que quien quiera) pudiese mirar en el interior de su administración.

Además no es ser enemigo de una Corporación hacerle conocer las faltas o errores en que ha incurrido, ella o su antecesor.

Tal conducta es el uso de un derecho y nada mas.

No quieren hacer esto; perfectamente.

Con su paso se lo coman y tengan entendido que los que se perjudican con esto no somos nosotros.

Por otra parte, a favor de justos y malos, debemos declarar que la responsabilidad de eso primer desacuerdo no debe recaer en todos los miembros de la Corporación; no fue tomada por unanimidad, como alguien o habria deseado, sino por mayoría, la resolución a que nos estamos refiriendo.

Felicitemos por el buen sentido que han demostrado al vocal o a los vocales que se han mostrado discordes, y tenemos esperanza de ver que que ha de venir un tiempo en que los otros han de comprender que los que mas se perjudican con aquélla medida son ellos mismos, por que en lugar a que nos crea que algo tienen que ocultar.

### Acusación

A «LA LIBERTAD»

### Permanente I

El vecindario no cree que la Junta tenga recursos para atender a las calles, porque es sabido de todo el mundo que se DESPILFARRAN FONDOS que, después de al objeto de que nos ocupamos, servirán para mejorar nuestra vilidad.

### PRUEBAS PRESENTADAS EN EL JUICIO

Antecedentes de la renuncia de la Comisión de Obras públicas.

Manifiesto publicado por los miembros de dicha Corporación.

Nochía Agosto 4 de 1882

Sr. Redactor de LA LIBERTAD

Nos permitimos enviarle, para su publicación, lo siguiente y lo hacemos anticipadamente, por si cree Vd oportuno tratar de esta cuestión en el próximo número.

Hemos creído un deber dar una explicación pública de nuestro proceder al renunciar de miembros de la Comisión de Obras públicas Municipales.

Podría creerse que hemos cedido al primer obstáculo, que en la lucha de una Corporación con un hombre, aunque este sea el Sr. Presidente de la Junta E-Administrativa, no hemos tenido la entereza suficiente para sostenernos.

Juzguesenos con imparcialidad.

El día nuevo del juicio, el señor Presidente de la Junta E-Administrativa, y en el despacho de esa Corporación, puso en posesión sus cargos de miembros de la Comisión de Obras públicas a los señores Artunduaga, de los Santos, Cardoso y Barrios.

Nos dio a conocer la renuncia de los dos señores que habían sido nombrados; pero, considerándonos legítimamente constituidos, por estar en mayoría, nos propusimos procederíamos a nombramiento de Vice-presidente de la Comisión, y así se hizo, presidiendo de ese acto, pasando después, en ejercicio de nuestras funciones, a solicitar de la Junta se nos permitiera nombrar un Secretario a sueldo para la Comisión.

Todo lo que consta en el acta respectiva.

Pocos días después de aquella fecha, el señor Presidente de la Junta dirigió, por su cuenta y riesgo, los trabajos que se practicaban en las calles y plaza de esta Villa, hasta que el día veinte del mismo mes, el señor Barrios lo pidió, en nombre de la Comisión de Obras públicas, al encargado de estos trabajos los su-pendiera.

Este señor dio cuenta de aquel pedido al señor Presidente quien le contestó ser quien había mudado hacer estos trabajos y que, sin su orden no los su-pendiera.

Esto procedió motivó la siguiente nota, que, a causa de haber salido para afuera el señor Artunduaga, y por la urgencia del caso, fué dirigida solamente por los que la firmaron.

Nochía Julio 27 de 1882.

Con fecha 12 del mes pido nos fué dirigida una nota por esa Corporación en la que, con toda urgencia, se nos pedía contestásemos si aceptábamos o no el cargo de Miembros de la Comisión de Obras públicas, que, en nota de fecha 23 de Mayo último, se nos ofreció. Aceptando que fué por nosotros aquel nombramiento, concurremos al acto de instalación a que fuimos convocados el día 9 del corriente y nos creemos desde aquella fecha, en posesión del cargo que, con el objeto de contribuir al mejor servicio público, habíamos aceptado.

Pero, a pesar de nuestra razonable creencia, hemos visto, con tanta estraneza como deplorable, puesto que nos ello se ultrapan las atribuciones que nuestro cargo en sí encierra, que se están practicando trabajos en algunas calles de esta Villa, sin que se haya consultado siquiera la opinión de la Comisión de q' forma nos parte, y es mayor nuestro justo desagrado al saber que, habiendo pedido uno de los que suscribiremos, en nombre de los demás miembros de la Comisión al encarga-

do de esos trabajos los suspendiese, haya el señor Presidente de esa Corporación (quien mas debía respetar nuestras atribuciones) mandado se continuaran, aumentando nuestra extrañeza la creación de fondos para empenderlos, pues se nos había dicho que no existía un centesimo en Caja para Obras públicas.

Además, en el diario «La Espartero», que se publica en Montevideo, así como en el periódico local, se registran noticias de resoluciones de la Comisión de Obras públicas, que ningún comitente tenemos de ellas.

### Remitidos

#### COMISION DE HOSPITAL

INGRESOS HABIDOS HASTA LA FECHA

Publicacion anterior

Dinero

|                                                                                |           |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Comisaria de Don Carlos                                                        | \$ 11     |
| Comision de I. Muerta al Oeste                                                 | 72.00     |
| Id de Fiestas                                                                  | 248.15    |
| Id de Don Carlos al N.                                                         | 39.05     |
| Id Garzon Abajo                                                                | 27.85     |
| Id Alferez Arriba                                                              | 100.10    |
| Id de Chifabolo                                                                | 17.05     |
| Id de Tres Islas                                                               | 8.10      |
| Id de Alvaraz Abajo                                                            | 117.07    |
| Id de San Vicente                                                              | 152.00    |
| Id de Don Carlos al S.                                                         | 21.40     |
| Id de Lazcano                                                                  | 29.16     |
| Id de San Vicente                                                              | 14.70     |
| Id de Brizos                                                                   | 48.98     |
| Id del Chuy                                                                    | 42.50     |
| Venta de 21 reglamentos de Carreras por la Subdelegacion de Policia de Lazcano | 10.50     |
| Suma                                                                           | \$ 979.27 |

Ganados

11 animales vacunos—113 id. ovinos—id. 12 yeguarizos.

Materiales

1,600 tablillos—50 picles de áamo.

Suscripcion levantada en San Miguel por los señores don Ezequiel Silveira, don Brigido Cardoso, don José Gatti y don Leonido Pereyra

|                           |       |
|---------------------------|-------|
| Ezequiel Silveira         | 12.00 |
| Brigido C. de Aguiar      | 12.96 |
| José Gatti                | 10.00 |
| S. Rafin C. de Aguiar     | 4.70  |
| Manoela D. Rodriguez      | 50    |
| Né U. C. de Aguiar        | 1.00  |
| Francisco S. C. de Aguiar | 2.00  |
| Balbio Fichera            | 50    |
| Pío C. de Aguiar          | 1.00  |
| José A. C. de Aguiar      | 4.70  |
| Maria J. C. de Aguiar     | 4.70  |
| Maria M. C. de Aguiar     | 4.70  |
| Beatriz Acosta            | 96    |
| Estelvia Acosta           | 96    |
| Eleodora Acosta           | 96    |
| Faustino Acosta           | 2.00  |
| Genaro Silva              | 1.00  |
| José F. C. de Aguiar      | 2.00  |
| Virgilia Leonora          | 96    |
| S. Torquetti y Marquez    | 1.92  |
| Luis Batini               | 46    |
| Muñel de Silva Romario    | 2.00  |
| Nicanor Silveira          | 1.00  |
| Francisco Batella         | 1.00  |
| Brigido Silveira          | 1.00  |
| Isabel Santos Silveira    | 1.00  |
| Tadorno Fistr             | 1.00  |
| Francisco Bolamondi       | 2.35  |
| Martin Sosa Bolamondi     | 2.35  |
| Mauricio Amarilla         | 4.70  |
| Rosario Tortora           | 1.00  |
| Laurindo Agresta          | 1.00  |
| Francisco Tombon          | 1.00  |
| Pedro Alvarez             | 1.00  |
| Mateo Gutierrez           | 1.00  |
| Apelicio Sierra           | 1.00  |
| Inés M. de Silveira       | 1.00  |
| Ezequiel S. y Bondero     | 50    |
| Inés Silveira             | 50    |
| Victor C. Silveira        | 50    |
| Ramon D. Acosta           | 4.70  |
| Ramon M. Pereyra          | 1.00  |
| Justo Gros                | 50    |
| Serafin Fichera           | 1.00  |
| Jorge Dutra               | 2.00  |
| Huani Larrosa             | 1.20  |
| Manuel Garcia             | 1.50  |
| Agustín R. Plá            | 50    |
| Ramon Vicente             | 50    |
| Fernando L. Perez         | 1.00  |
| Felishina A. de Peraz     | 1.00  |



Calle de San Luis, esquina Florida, Cas-  
taño Ato y Viera.  
Horario especial.

工廠 德意志製造  
 Fabbrica Di ceramica  
 DE  
 Vestus Cifra  
 PERFECCION Y BARATURA

122 - Calle Uruguay - 124.

**Gran Negocio**  
PARA LIMPIAR LA GARGANTA

maiores que en dicho establecimiento encontrarán un variado surtido de cigarrillos habanos y cigarrillos de mejores clases, igualmente tal

11. 11.11.11

THREE ESEA

Recha, Outubro 24 de 1991.

público que, habiendo recibido la Administración General de Correos una encarga en la que ordena el cumplimiento del art. 8.º del contrato, con destino de los al-

*Sabidas de Rocha*—los días 17 y 25.  
*Id. de Luperón*—los días 5

1946

DO - N LA DIRECCION  
NERAL DE OBRAS PUBL

53-8 N MIGUEL-8  
H0844

\_\_\_\_\_



